I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002488

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 21 NOV. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/7052/2012 y N°100/6924/2012; el Ord N°400/887/2012 de la Dirección de Administración y Fianzas; el Memorándum N°1000/877/2012 de la Dirección Jurídica; la Ley N°18.833 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La demanda presentada por los trabajadores en la Región de Valparaíso que presuntamente prestaban servicios en la empresa AHIMCO.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a doña **TAMARA GÓMEZ TABILO**, abogada dependiente de la Dirección Jurídica, los días 22, 29 y 30 de noviembre de 2012, a objeto de presentar la defensa al Tribunal de Valparaíso por la demanda realizada por los trabajadores que prestaban servicios a la empresa AHIMCO en virtud del contrato vigente "Adquisición de Luminarias de Cerrillos", que implica la presentación de la contestación y la posterior audiencia de juicio.

2. La funcionaria antes mencionada tendrá derecho a percibir el viático correspondiente y el reembolso de los gastos de locomoción en que incurra en el cumplimiento del cometido ordenado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" y 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto municipal.

4. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (s)

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002488

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Secplan
Doña Tamara Gómez Tabilo
Página Web